

BENEFICIOS DE FUNCIONARIOS DEL INIA		
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	IMPORTE
ESCOLARIDAD	1 VEZ AL AÑO (Dentro del primer	Aprobado por el MEF
GRATIFICACIONES	2 VECES AL AÑO (julio y diciembre)	Remuneración completa en cada caso
CARGA SOCIAL	2 VECES AL AÑO (julio y diciembre)	Aprobado por el MEF
ASIGNACIÓN FAMILIAR	MENSUAL (10% de la RMV)	Aprobado por el MEF

